



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1416/2016

VISTO:

La Res. Presidencia N° 1202/2016, el Memo N° 1599/2016, la Res. CM N° 337/12 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. Presidencia de referencia, se lo otorgó a la Lic. Ana Casal la suma de Mil Seiscientos Ochenta y Siete con 50/100 Dólares (U\$S 1.687,50) correspondientes al 50 % de los viáticos solicitados y la suma correspondiente al pasaje aéreo, para participar de la "Agenda de encuentros sobre Sistema de Justicia y Mujeres en situación de violencia", que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, entre los días 9 y 15 de noviembre de 2016.

Que mediante el Memo de referencia, la Lic. Ana Casal solicita se le reconozca la suma de Dólares Estadounidenses Doscientos (U\$S 200) en concepto de transporte terrestre entre las ciudades de Washington y Nueva York en virtud de su participación de las actividades antes mencionadas.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Administrador General del Poder Judicial de la CABA en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que al respecto tomó intervención la Oficina de Administración y Financiera, quien se expidió mediante Nota de fecha 25 de Octubre de 2016 proponiendo otorgar a la Lic. Ana Casal la suma de Dólares Estadounidenses Doscientos (U\$S 200) en concepto de transporte terrestre entre las ciudades de Washington y Nueva York, en virtud de su participación de la "Agenda de encuentros sobre Sistema de Justicia y Mujeres en situación de violencia", que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2016.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. 1219/15 corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y**  
**RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar a la Lic. Ana Casal la suma de Dólares Estadounidenses Doscientos (US\$ 200) en concepto de transporte terrestre entre las ciudades de Washington y Nueva York, en virtud de su participación de la “Agenda de encuentros sobre Sistema de Justicia y Mujeres en situación de violencia”, que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2016.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Ceremonial y Protocolo y por su intermedio a la interesada, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1416 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires